

Señor  
Juez Constitucional (Reparto)  
Ciudad

Referencia: Acción de tutela

Accionante: Anderson Castañeda Trujillo

Accionado: Comisión Nacional de servicio Civil y Universidad Área Andina

**Anderson Castañeda Trujillo**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1144133156 de Santiago de Cali, actuando en nombre propio, acudo respetuosamente ante su despacho, de conformidad al artículo 86 de la Constitución Política, para instalar una ACCIÓN DE TUTELA contra la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Área Andina, con el objeto de que se protejan los derechos constitucionales fundamentales que considero vulnerados y/o amenazados, dentro del proceso de selección DIAN 2022, OPEC 198234, Inscripción 596483631, Acuerdo No. CNT2022AC000008 de 29 de diciembre de 2022, y se fundamenta en los siguientes hechos:

### HECHOS

**PERIMERO:** En el marco del proceso de selección del concurso de méritos DIAN 2022, OPEC 198234, Inscripción 596483631, Acuerdo No. CNT2022AC000008 de 29 de diciembre de 2022, he surgido el proceso de manera adecuada, aprobando las etapas de Verificación de Requisitos Mínimos, Pruebas Escritas y Valoración de Antecedentes, pasando los requisitos mínimos y cumpliendo con la documentación exigida, en experiencia y formación académica.

**SEGUNDO:** La Verificación de Requisitos Mínimos, la aprobé mediante el título de Estadística, y un año de experiencia profesional, según ficha técnica (manual de funciones) TP-AD-3007.

Las pruebas escritas se superaron los valores mínimos para la clasificación, obteniendo en competencias básicas u organizaciones 88.23, competencias conductuales o interpersonales 88.88, competencias funcionales 7.39. Quedando después de esta etapa clasificatoria en la posición 48 entre 2659 inscritos.

Prueba	Última actualización	Valor
TABLA 8 CON UNA SOLA EXPERIENCIA	2023-11-23	70.00
TABLA 8 - Prueba de Competencias Básicas u Organizacionales	2023-10-27	88.23
TABLA 8 - Prueba de Competencias Conductuales o Interpersonales	2023-10-27	88.88
TABLA 8 - Prueba de Competencias Funcionales	2023-10-27	79.39
TABLA 8 - Prueba de Integridad	2023-10-27	87.40
VERIFICACION REQUISITOS MINIMOS FUAA	2023-11-20	Admitido

**TERCERO:** El día 31 de octubre del 2023 fue publicada la prueba de valoración de antecedentes, enmarcados en el Anexo técnico, los cuales brindan una ponderación total del 10%, relacionando la experiencia (profesional y relacionada) y educación (formal e informal) adicional a la requerida en la Verificación de Requisitos Mínimos (VRM), mediante la tabla 5.1 “Empleos con requisito mínimo de Experiencia Profesional Relacionada y/o Profesional (Nivel Profesional)”, según el anexo de especificaciones técnicas del concurso DIAN 2022.

FACTORES DE EVALUACIÓN EMPLEOS CON REQUISITO MÍNIMO DE EXPERIENCIA <u>PROFESIONAL</u>	EXPERIENCIA		EDUCACIÓN		TOTAL
	<i>Experiencia Profesional Relacionada</i>	<i>Experiencia Profesional</i>	<i>Educación Formal</i>	<i>Educación Informal</i>	
Puntaje Máximo	20	50	25	5	100

**CUARTO:** En los resultados de antecedentes, se me otorga un puntaje total de 70 puntos, lo cual representa 7 puntos en el puntaje global, pasando de la posición 48 a la posición 51 (de 51 vacantes ofertadas en la OPEC). Este puntaje se compone de 50 puntos por experiencia profesional y 20 puntos por experiencia relacionada. No se obtuvieron puntos por educación formal e informal.

No Aplica	0.00	0
Requisito Minimo	0.00	0
Experiencia Profesional (Profesional)	50.00	100
Experiencia Profesional Relacionada	20.00	100
Educacion Informal (profesional)	0.00	100
Educacion Formal (Profesional)	0.00	100

**QUINTO:** La CNSC da aviso mediante la página, las fechas de reclamaciones entre los días 1,2,3,7 y 8 de noviembre. Tiempo en el cual se realizó la reclamación, la cual quedó registrada con el número de solicitud 752808134.

Nº de solicitud	752808134
Asunto:	Revisión etapa valoración de antecedentes
Resumen:	Coordial saludo, muy comedidamente solicito por favor, la revisión de la valoración de antecedentes para la educación formal e informal, como se manifiesta en la petición adjunta a esta solicitud. De antemano agradezco la atención brindada, esperando tener una respuesta positiva en la reclamación.
Clase de solicitud	Reclamacion

Entre las razones de la inconformidad, se relaciona los siguientes dos sucesos: a) la no validación de la especialización en Geomática, como educación formal complementaria a la exigida y b) la no validación de los semestres aprobados con registros de materias e intensidad horaria, como parte de la educación informal.

Ambos casos se relacionan en la presente acción de tutela, y fueron manifestados igualmente en la reclamación como archivo anexo a la solicitud 752808134.

### **a) No validación de la especialización en Geomática, como educación formal**

Para la prueba de antecedentes, aplica como educación formal aquella complementaria a la empelada para aprobar la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos, y que se enmarque en los niveles de: profesional, especialización y maestría.

En el caso de la OPEC 198234, como requisito del empleo en VRM, se requiere según el manual de funciones "*Título profesional en alguno de los programas académicos pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados*", es decir, solo se requiere un título profesional, enmarcado en los Núcleos Básicos del Conocimiento de: administración, contaduría, economía, física, ingeniera de sistemas, telemática y afines, ingeniería industrial y afines, matemática, estadística y afines, sin requerir ningún tipo de postgrado.

Para mi caso en particular, se cumple la VRM con el título de Estadística de la Universidad del Valle, quedando como educación complementaria para la etapa de verificación de antecedentes, el título de postgrado como especialista en

Geomática, el cual, **no es validado** por la Universidad Andina argumentando que “El documento aportado, no tiene relación con las funciones del empleo a proveer, por tanto, no es objeto de puntuación de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3. del Anexo por el cual se establecen las especificaciones técnicas del presente Proceso de Selección”.

Se resalta que el numeral 5.3 del anexo técnico del concurso DIAN 2022, menciona:

*“5.3. Criterios valorativos para puntuar la Educación en la Prueba de Valoración de Antecedentes*

*En esta prueba se va a valorar únicamente la **Educación relacionada con las funciones del empleo a proveer**, que sea adicional al requisito mínimo de Educación exigido para tal empleo. Para la correspondiente puntuación, se van a tener en cuenta los criterios y puntajes relacionados a continuación, los cuales son acumulables hasta los puntajes máximos definidos en los anteriores dos numerales de este Anexo para cada uno de los Factores de Evaluación. Con relación al Factor de Educación Informal se valorarán solamente las certificaciones de cursos, cuya duración individual sea de treinta y dos (32) o más horas, realizados en los últimos cinco (5) años, contados hasta la fecha de cierre de la Etapa de Inscripciones”*.

Es importante resaltar que la Universidad Andina, tanto en la observación de la especialización, como en el anexo técnico, hace alusión que la educación formal de los antecedentes, deben estar relacionada con las funciones del cargo, y no con los núcleos básicos del conocimiento.

En cuanto la observación realizada a la educación formal en la etapa de antecedentes, **la Universidad Andina considera que la especialización en geomática no tiene relación con las funciones del cargo, pero esta observación es incorrecta**. La geomática es una disciplina que se ocupa del procesamiento de datos espaciales, y las materias que se cursan en la especialización incluyen programación, estadística y modelación de datos con características geográficas.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) como máximo ente en producción de información geográfica en Colombia, define la Geomática como *“La ciencia que integra las diferentes formas de captura, procesamiento y análisis de información georreferenciada”*, es decir, la Geomática, realiza la gestión de los datos geográficos, que en sí, son un tipo de dato común que se le asocia un componente espacial como por ejemplo, con la asignación de coordenadas, que indica una ubicación de un atributo de manera espacial en el territorio, a los cuales se le aplican técnicas de procesamiento de datos para la generación de resultados.

Ahora, la Especialización en Geomática, van en línea con la definición de geomática, al ser una disciplina, que enseña todo el proceso de gestión de datos geográficos, desde la captura, consolidación, depuración, procesamiento, hasta

la generación de análisis y representación de resultados, con un fuerte componente de programación, manejo de base de datos y visualización web.

En línea con lo anterior, se presenta la estructura curricular de La Especialización en Geomática de la Universidad del Valle, la cual establece su currículo mediante la Resolución N° 133 del 2 de diciembre de 2010, conformada por 6 cursos distribuidos en dos semestres. Link del currículo: <https://drive.google.com/file/d/0B5oGgZZxGIOqN1B0aUN6Y2RkM1E/view?usp=sharing>.

#### ASIGNATURAS POR ÁREA DE FORMACIÓN

COMPONENTE	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
Geomática Básica	Herramientas Geomáticas	4
Estadística	Análisis de Datos Espaciales	4
Programación	Lenguajes de Programación en Web	4
	Geoinformación en Web	4
Modelación	Modelación Dinámica Espacial	4
Proyectos	Experiencias Exitosas en Geomática	4
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>

Con el fin de dar mayor claridad de cada curso que conforma la especialización, se hace un resumen de su contenido en la siguiente tabla, colocando a disposición los enlaces con el programa completo de los cursos para su verificación y profundización en el tema.

Curso	Objetivo general	Contenido	URL del programa
Análisis de datos espaciales (Tratamiento de datos espaciales*)	Proporcionar a los estudiantes la revisión de las principales técnicas para el análisis estadístico de datos espaciales, orientando procedimientos que permitan la descripción o caracterización de las variables objeto	Introducción a la estadística espacial, introducción del software R para el procesamiento de datos, Geoestadística, Clasificación de datos espaciales, Identificación de patrones de datos, Datos en áreas	<a href="#">CONTENIDO PROGRAMÁTICO TRATAMIENTO DE DATOS ESPACIALES.pdf - Google Drive</a>

	de estudio, con el propósito de desarrollar experticia en la exploración de distribuciones espaciales, y la identificación de patrones, singularidades y regímenes dinámicos.		
Herramientas geomáticas	Proporcionar a los Estudiantes los elementos necesarios que faciliten la identificación y selección de las fuentes de datos y las herramientas de geoprocesamiento requeridas, que permitan procesar los datos obtenidos con el propósito de hacerlos compatibles y convertirlos en insumo para la solución de la problemática planteada.	Introducción a la geomática, búsqueda y selección y levantamiento de información geográfica, modelación espacial, análisis espacial y geoprocesamiento con Python y ArcGIS.	<a href="#">720056 HERRAMIENTAS GEOMÁTICAS 2019.pdf - Google Drive</a>
Lenguajes de programación en web (Lenguajes de marcado*)	Proporcionar a los Estudiantes los elementos necesarios que le permitan programar en los lenguajes xml, gml, kml, svg.	Estructura, esquema, herramientas para el manejo de un documento XML, GML, KML, SVG	<a href="#">720059 LENGUAJE DE MARCADO PARA SIG EN WEB.pdf - Google Drive</a>
Modelación dinámica espacial	Proporcionar al Estudiante elementos de la teoría general de sistemas para la construcción de modelos dinámicos que permitan el	Modelos estadísticos y dinámicos, modelación dinámica espacial, modelos determinísticos y estocásticos. Uso	<a href="#">720055 MODELACIÓN DINÁMICA ESPACIAL.pdf - Google Drive</a>

	análisis espacial de datos, los cuales serán valorados mediante técnicas de evaluación multicriterio	de software R, Python, QGIS, ArcGIS, Java, Geoserver, PostgreSQL.	
Experiencias exitosas en geomática	Sin objetivo en el contenido del curso	Web and cloud GIS, open data, visualización de datos geográficos, análisis de información geográfica, clientes y GIS, Python.	<a href="#"><u>CONTENIDO PROGRAMÁTICO EXPERIENCIAS EXITOSAS.pdf - Google Drive</u></a>
Geoinformación en la web	Proporcionar al estudiante los elementos teóricos y prácticos que facilitan la obtención, uso y acceso a la información georreferenciada distribuida en distintas bases de datos de índole nacional o internacional, aprovechando las posibilidades de comunicación de Internet donde se proporcionan servicios de catálogo de información geográfica	Bases de datos geográficas (PostgreSQL) y lenguaje SQL, tratamiento de datos Ráster, Modelo de datos en red y optimización de rutas, visualización web, Interacción con bases de datos geográficas, Servidores de mapas, Servicios geográficos web WMS; WFS, WCS, WPS, Construcción de API's RESTful, formatos de intercambio en web, Fundamentos de web mapping en nube.	<a href="#"><u>CONTENIDO PROGRAMÁTICO GEOINFORMACIÓN EN LA WEB.pdf - Google Drive</u></a>

Lo que indica, que la especialización enfoca sus núcleos de conocimiento en la geomática, estadística, programación, modelación y gestión de proyectos, lo cual está en línea con las funciones del cargo con OPEC 198234, y que se ven relacionadas en la tabla a continuación:

<b>Objetivo general del cargo</b>		
Implementar métodos, modelos, mecanismos, propuestas y acciones de mejora para la generación y aplicación de soluciones analíticas y el procesamiento de información y datos de la Entidad, conforme a la normativa vigente, políticas, lineamientos y necesidades institucionales		
<b>No</b>	<b>Funciones esenciales</b>	<b>Cursos relacionados con Especialización en Geomática</b>
1	Procesar y aplicar métodos y análisis de variables, datos y fuentes de información que generen soluciones analíticas para la gestión de riesgos, programas y campañas de control de las obligaciones tributarias aduaneras y cambiarias y demás procesos de la entidad, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normativa vigente.	Curso de Análisis de Datos Espaciales, en relación al procesamiento de datos y manejo de software de procesamiento de datos como es el caso del software estadístico R. Software el cual, en la prueba funcional del día 27 de septiembre se realizaron varias preguntas.
2	Realizar códigos de programación y modelos relacionados con los procesos de analítica de datos, orientados a la selección de casos de control de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, de acuerdo con políticas y lineamientos institucionales.	Curso de análisis de datos espaciales, en relación al uso del software R para el preprocesamiento de datos (consolidación, transformación, limpieza, etc). Curso de modelación dinámica espacial, en la construcción de modelos, así como algoritmos de agrupamiento de datos desde un contexto geográfico, empleando librerías del software estadístico R. Cursos de Experiencias exitosas en geomática y Modelación dinámica espacial, en el uso de Python para procesamiento de datos y generación de resultado que permitan el análisis.
3	Producir análisis matemáticos y estadísticos de datos, para identificación y monitoreo de fenómenos y comportamientos de posibles infracciones e incumplimientos a la normativa tributaria, aduanera y cambiaria, de acuerdo con las políticas y lineamientos institucionales.	Curso de análisis de datos espaciales y modelación dinámica espacial, mediante el uso de técnicas estadísticas para el análisis descriptivo, inferencial y multivariado, lo cual brinda conocimiento en la identificación de fenómenos, factores, comportamientos, con técnicas como la exploración de datos con el calculo de medidas de tendencia central, pruebas de hipótesis, análisis

		multivariado/factorial para encontrar similitudes entre variables, entre otros.
4	Gestionar e interoperar los datos y variables, para el perfilamiento de riesgos, la selectividad aduanera y demás controles, de acuerdo con las políticas sectoriales y lineamientos institucionales.	Curso de Lenguaje de marcado, en el uso de lenguajes de marcado para la interoperabilidad entre sistemas, mediante el intercambio de datos, con formatos como XML y JSON.
5	Implementar proyectos de investigación utilizando datos e información para la generación de estudios, programas y campañas que conlleven a la evaluación y definición de políticas de gobierno, sectoriales e institucionales en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, de acuerdo con la política gubernamental e institucional.	Cursos de Herramientas geomáticas y Experiencias exitosas en geomática, para el análisis de datos, enfocada a la generación de resultados que brinden valor al negocio. Seminarios de proyectos de impacto mediante el uso de herramientas geomáticas, donde se conocen como empresas y organizaciones hacen uso de herramientas tecnológicas para el manejo de grandes volúmenes de datos, creación de modelos, uso del cloud computing y visualización de datos en la web.
6	Analizar la información exógena presentada ante la Entidad por los responsables tributarios, aduaneros y cambiarios, con el fin de utilizarla en la generación de seleccionados de control, conforme con los lineamientos establecidos.	Curso de análisis de datos espaciales y modelación dinámica espacial, mediante técnicas de procesamiento de información, como análisis estadísticos descriptivos, para observar el comportamiento de datos, anomalías, correlaciones. Análisis multivariados, como componentes principales, para el agrupamiento de dataframe con muchas variables en componentes que expliquen la mayor cantidad de variabilidad de los datos.

7	<p>Analizar e implementar soluciones de analítica que faciliten el cumplimiento de la gestión institucional, a través del aprovechamiento e interoperabilidad de la información, la ciencia de datos e inteligencia artificial, de conformidad con los procedimientos, metodologías, herramientas y objetivos institucionales.</p>	<p>Curso de Modelación dinámica espacial, en la construcción de modelos mediante lenguajes de programación como Python, para representar un fenómeno de interés y hacer predicciones, clasificaciones, entre otros. En el desarrollo de la especialización se realizó la introducción a las redes neuronales, el cual es un componente de la inteligencia artificial. Así como modelos supervisados y no supervisados enfocadas en el contexto geográfico. Curso de Geoinformación en la web, con la interoperabilidad de bases de datos como PostgreSQL y la visualización de información en geovisores con tableros de control.</p>
8	<p>Implementar métodos y mecanismos para el análisis sectorial, de impacto y prospectivo, de la información y datos, que conlleve a la elaboración y actualización de estudios y mediciones relacionados con la evasión tributaria, distorsión de las importaciones, gasto tributario, tributación internacional y metas institucionales, de acuerdo con los lineamientos establecidos.</p>	<p>Todos los cursos de la especialización enseñan mecanismos de análisis de información y la aplicación en diversos sectores productivos y de servicios. Así como la implementación de nuevas herramientas tecnológicas, para el procesamiento de datos, e introducción al Big Data, en el manejo de grandes volúmenes de datos y soluciones tic y de nube.</p>
9	<p>Aplicar las estrategias y promover el desarrollo de capacidades analíticas relacionadas con los servicios transaccionales y repositorios de datos, así como los procesos y herramientas para su explotación, de acuerdo con las políticas de Gobierno de Datos, la Arquitectura Digital de la DIAN y los lineamientos de seguridad de la información.</p>	<p>Cursos como Análisis de datos espaciales, Modelación dinámica y Geoinformación en la web, presentan secciones de gobierno de datos, en cuanto a buenas prácticas en el manejo de datos, calidad del dato, y tecnologías para el almacenamiento, procesamiento y difusión.</p>
10	<p>Procesar la información y datos que permitan la generación de pruebas, evidencias y registros que soporten los procesos de auditoria e informática forense en la posible detección de delitos tributarios, aduaneros y cambiarios, entre otros,</p>	<p>Curso de Análisis de datos espaciales en el procesamiento y aprovechamiento de datos, para la generación de resultado, así como el cruce con otras bases de datos para generar modelos supervisados y no</p>

	de acuerdo con la normativa, las funciones y lineamientos institucionales.	supervisados, en lenguajes de programación como R y Python.
11	Las señaladas como comunes a todos los empleos de la planta de personal de la Entidad, incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual y las demás asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, grado de responsabilidad y el área de desempeño del empleo.	Por lo general de la función del cargo no se le puede asociar una competencia de la especialización de manera directa.

Como se presenta en la tabla anterior, se observa la relación directa que hay entre las funciones de cargo, que están basadas en la gestión de los datos, la generación de modelos, y el análisis estadístico, con la Especialización en Geomática, que trabaja sobre en los mismos ítems pero con un enfoque geográfico, que, como se ha mencionado anteriormente, la información geográfica amplía la gama de conocimiento del manejo y aprovechamiento de datos, a un enfoque espacial, para conocer el comportamiento de diversos sectores económicos y productivos en el territorio, dinámica que no es ajena a la DIAN, la cual tiene un potencial para el aprovechamiento de información con características geográficas (desagregación en departamentos, municipios, coordenadas, rutas, etc), y es de gran utilidad para la creación de algoritmos de Machine Learning, en modelos supervisados como no supervisados y en el uso de Deep Learning, como el caso del procesamiento de imágenes tipo ráster con el uso de algoritmos como las redes convoluciones u otras técnicas de gran impacto en la actualidad, en el marco de la cuarta revolución industrial.

**b) No validación de los semestres aprobados con registros de materias e intensidad horaria, como parte de la educación informal**

En Colombia, la educación informal se define como "Toda educación adquirida en eventos de formación, los cuales tienen como fin brindar oportunidades para completar, renovar, perfeccionar y ahondar saberes, competencias, técnicas y prácticas." (Ministerio de Educación Nacional, 2016). En la educación informal se encuentra todos los diplomados, seminarios, congresos, cursos, talleres, y otros eventos, que entregan un certificado de asistencia o diploma.

Según el anexo técnico del proceso de selección DIAN 2022, la educación informal tendrá validez "... solamente las certificaciones de cursos, *cuya duración individual sea de treinta y dos (32) o más horas*, realizados en los

últimos cinco (5) años, contados hasta la fecha de cierre de la *Etapa de Inscripciones*".

Para el caso particular del aspirante, se cargó las certificaciones de materias aprobadas para los dos primeros semestres de la Maestría en Ciencia de datos. Si bien, no son certificaciones de cursos individuales, si relacionan las materias aprobadas y la intensidad horaria de cada una de ellas, y debido a que no aplica para educación formal dado que no se había terminado la Maestría a la fecha de corte de inscripción, si hay un esfuerzo de preparación en temas relacionados con las funciones del cargo, con una intensidad horaria en la mayoría de cursos planteados, que superan las 32 horas exigidas, como se presenta en las siguientes imágenes:

	<b>Código</b>	<b>Tipo</b>	<b>Créditos</b>	<b>Int/Hr</b>	<b>Nombre de la materia</b>
TIC	60153	TEO	3	36	Análisis cuantitativo
TIC	60154	TEO	2	24	Análisis exploratorio de datos
TIC	60152	TEO	4	44	Fundamentos de analítica de datos I
GES	60081	TEO	3	28	Gestión estratégica I
TIC	60155	TEO	3	40	Infraestructura y arquitectura de TI
TIC	60213	TEO	0	16	Nivelatorio en Ciencia de Datos I
TIC	60214	TEO	0	20	Nivelatorio en Ciencia de Datos II
TIC	60215	TEO	0	16	Nivelatorio en Ciencia de Datos III

	<b>Código</b>	<b>Tipo</b>	<b>Créditos</b>	<b>Int/Hr</b>	<b>Nombre de la materia</b>
TIC	60156	TEO	4	48	Fundamentos de analítica de datos II
GES	60082	TEO	3	32	Gestión estratégica II
TIC	60158	TEO	3	36	Procesamiento distribuido de datos
TIC	60159	TEO	3	56	Trabajo de grado I
TIC	60157	TEO	2	28	Visualización de información

**SEXTO:** Y peticioné que:

En atención a los hechos narrados y a las consideraciones expuestas, pido a la CNSC y a la Fundación Universitaria del Área Andina

1. Se otorgue 10 puntos de la Especialización en Geomática en la validación de antecedentes, según la tabla "Empleos de nivel profesional" de la sección 5.3 del anexo técnico del concurso DIAN 2022, debido a que si se considera tener una relación con las funciones del cargo en: programación en lenguajes R y Python, Manejo de bases de datos, Análisis estadístico, Modelación, Inter operatividad de datos.

<b><i>Educación Formal</i></b>	
<b>Títulos (1)</b>	<b>Puntaje (2)</b>
Maestría	25
Profesional	15
Especialización	10

2. Se otorgue 5 puntos, por cumplir con 8 cursos de educación no formal de 32 horas o más, en cuanto a las materias cursadas en el marco de la Maestría en Ciencia de datos, según la tabla “Empleos de nivel profesional” de la sección 5.3 del anexo técnico del concurso DIAN 2022, para lo cual se cargó los certificados de los semestres con las materias aprobadas y su intensidad horaria.

<b><i>Educación Informal</i></b>	
<b>Horas certificadas</b>	<b>Puntaje</b>
32	1
33 - 64	2
65 - 96	3
97 - 128	4
128 o más	5

**SEPTIMO:** La Fundación Universitaria del Área Andina procede a dar respuesta a la petición 752808134 en los siguientes términos (respuesta completa anexa a la petición):

Resultado Universidad Área Andina:

No. Folio	Modalidad	Institución	Título	Puntaje	Observaciones
1	ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL	UNIVERSIDAD ICESI	MAESTRIA EN CIENCIA DE DATOS	0.00	No válido, El certificado de educación aportado no corresponde a un título, por tal razón, no es objeto de puntuación de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3. del Anexo por el cual se establecen las especificaciones técnicas del presente Proceso de Selección.
2	ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL	UNIVERSIDAD DEL VALLE	ESPECIALIZACION EN GEOMATICA	0.00	No válido, El documento aportado, no tiene relación con las funciones del empleo a proveer, por tanto, no es objeto de puntuación de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3. del Anexo por el cual se establecen las especificaciones técnicas del presente Proceso de Selección.

**Respuesta de la CNCS y la Fundación Universitaria del Área Andina al primer punto:**

Frente a la valoración de la documentación aportada por el aspirante en el factor de educación, y tomando en consideración su inconformidad relacionada con Educación formal e informal, se hace preciso aclarar: En primera medida nos permitimos informar que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.3 del Anexo por el cual se establecen las especificaciones técnicas del presente Proceso de Selección, es preciso mencionar que: *“En esta prueba se va a valorar únicamente la Educación relacionada con las funciones del empleo a proveer, que sea adicional al requisito mínimo de Educación exigido para tal empleo (...)”*

Ahora bien, tomando en consideración la norma precitada, y en lo que respecta a los Títulos de ESPECIALIZACIÓN EN GEOMÁTICA, aportado por el aspirante, es necesario aclarar que se trata de una formación enfocada a tecnologías especializadas en manejo de datos georreferenciados. Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que el propósito general de la OPEC se encuentra orientado a implementar métodos, modelos, mecanismos,

propuestas y acciones de mejora para la generación y aplicación de soluciones analíticas, no es posible determinar una relación directa con las funciones del empleo a proveer.

De la respuesta brindada por la Fundación Universidad Área Andina su señoría, destaco que se toma la definición de la especialización en Geomática, desde un punto de vista general, enfocado únicamente a las “tecnologías especializadas en manejo de datos georreferenciadas”, más no se hace un estudio del programa ofrecido por la Universidad del Valle, en el cual no solo se abordan diferentes herramientas tecnológicas para manejo de datos georreferenciados, sino también, metodologías estadísticas, de manejo de datos y modelado para el aprovechamiento de datos para soluciones analíticas y el aprovechamiento de información por parte del negocio. De este punto quiero hacer énfasis en los siguientes aspectos:

- Las funciones del cargo, y el propósito de la OPEC citada por la misma Universidad Área Andina, da a entender que para el puesto requieren una persona con conocimiento en manejo de datos, desde consolidación, depuración, procesamiento y análisis, hasta la generación de mecanismos, modelos, métodos que generen soluciones analíticas, en otras palabras, y basados en las necesidades actuales de todo organismo, que el marco de la cuarta revolución industrial, requieren algún rol de la rama de la inteligencia artificial y la ciencia de datos: analista de datos, científico de datos, ingeniero de datos, machine learning engineer, etc. Los cuales son los roles mas demandados de la actualidad y se ajustan total o parcialmente a las necesidades de la vacante.
- Que en la actualidad finalicé la maestría en ciencia de datos, la cual lastimosamente no alcancé a cargar por la fecha de corte del concurso. Por ende, desde el rol de la formación y la experiencia, hablo con conocimiento, aportando que fue la misma especialización en Geomática, la que me brindó las bases sólidas en programación, manejo de bases de datos y analítica de datos desde un enfoque computacional, para poder encaminarme en el rol de un científico de datos.
- Se analiza la geomática por la Fundación Universitaria del Área Andina, solo desde un enfoque de tecnologías para manejo de datos georreferenciados, y no desde todos los aspectos y virtudes que la conforman. Se resalta que en la actualidad uno de los tipos de datos mas demandados para procesamiento y que brinda el mayor aporte en el entendimiento de las diferentes situaciones o fenómenos que ocurren en el territorio para cualquier negocio (entiéndase como negocio cualquier entidad pública ó privada) desde un punto de vista geográfico. Además, la mayoría de metodologías de machine learning o Deep learning aplica para el procesamiento de información geográfica.
- En las pruebas funcionales, realizaron varias preguntas sobre programación en R y Python, los cuales aprendí y empleé en la especialización de

geomántica, tanto para información estadística, como para información geográfica.

En este orden de ideas, solicito su señoría, muy comedidamente, que se inste a la CNSN y Fundación Universitaria del Área Andina, que se me brinde la calificación correspondiente, el caso expuesto tanto en la petición 752808134, como en la presente acción de tutela, debido a que no hubo un análisis adecuado de mi situación, a pesar de que se relacionó función por función con los conocimientos adquiridos en la especialización, y se adjuntó cada uno de los programas de los cursos que conforman la especialización para verificar lo mencionado.

### **Respuesta de la CNCS y la Fundación Universitaria del Área Andina al segundo punto:**

Ahora bien, se encuentra que el curso Manipulación y transformación de datos con pandas y numpy aportado por usted cuenta con una intensidad horaria de 11 horas, la cual es inferior a lo establecido en el Anexo, en consecuencia, NO genera puntuación en el ítem de Educación Informal.

Finalmente, El literal b) del numeral 3.1.2.1 del Anexo que establece las especificaciones técnicas de la convocatoria, el cual dispone que las certificaciones de Educación Informal deberán contener mínimo los siguientes datos:

- ✓ Nombre o razón social de la entidad o institución.
- ✓ Nombre del evento.
- ✓ Fechas de realización.
- ✓ Intensidad horaria, la cual debe estar indicada en horas y en caso de expresarse en días, se debe señalar el número total de horas por día.

En virtud de lo anterior, el curso Python para data science and IA aportado por usted no indica de manera expresa y exacta Intensidad horaria, la cual debe estar indicada en horas y en caso de expresarse en días, se debe señalar el número total de horas por día, incumpliendo lo exigido en el Anexo, por tanto, NO otorga puntuación en el ítem de Educación Informal.

De la respuesta brindada por la Fundación Universitaria del Área Andina se observa que no hacen relación a lo manifestado en la petición 752808134, en la cual se aboga por las materias cursadas y certificadas en la maestría para poder optar como educación informal, ante la imposibilidad de pasarla como educación formal por no estar finalizada. De lo siguiente, quiero destacar los siguientes aspectos:

- Si bien, la clasificación que se le dio a los certificados de semestres y materias finalizadas de la maestría en ciencia de datos, fue como Educación Formal en el SIMO. En la solicitud fue citada claramente que se hace alusión

a esta educación, y no se estaba apelando la educación informal cargada sobre los cursos de Platzy y Coursera, que, aunque tienen una relación directa con el manejo de datos, no cuenta con la intensidad horaria mínima requerida en los requisitos del proceso.

- Que ocho (8) de los cursos relacionados en los certificados de semestres y materias aprobadas de la Maestría en Ciencia de datos, cumplen con la intensidad horaria mínima de 32 horas, además están brindados por una universidad certificada.
- Del no aprobarse como educación informal, se estaría descartando para este concurso, toda la capacitación realizada por el aspirante en el transcurso de un año, fortaleciendo temas como análisis de datos, gestión de proyectos tecnológicos, manejo de grandes volúmenes de datos, arquitectura tecnológica, construcción de modelos de machine learning y Deep learning, entre otros.

Desde mi punto de vista su señoría, existe una cualificación por parte del aspirante, que aunque entiendo que es educación formal, sería injusto no validar el esfuerzo que conllevar la preparación con 8 cursos que cumplen con los requisitos de educación informal según lo establecido en el decreto 1075 de 2015.

Se resalta que de esta etapa de reclamación de antecedentes, pasé de la posición 51 a la 52, es decir, un puesto por debajo de las vacantes ofertadas en la OPEC 198234, por lo que no podría acceder a un puesto público al menos que algún candidato desista de tomar posesión, no pase alguna etapa faltante, o demás que la CNSC, Fundación del Área Andina o DIAN considere.

Además, las posiciones de la lista serán determinantes para la escogencia del lugar de desarrollo del trabajo: Bogotá (28), Medellín (3), Cartagena (2), Cali (1), Santa Marta (1), Barranquilla (4), Manizales (1), Tunja (1), Neiva (1), Cúcuta (1), Armenia (2), Popayán (1), Girardot (1), Montería (1), Ipiales (1), Riohacha (1), Buenaventura (1), por lo que cualquier punto marcará la diferencia para poder escoger la ciudad deseada por cada aspirante.

### **DERECHOS CUYA PROTECCIÓN SE DEMANDA**

Derechos fundamentales al debido proceso, derecho a la igualdad y acceso al empleo público.

### **PETICIÓN**

En atención a los hechos narrados y las consideraciones expuestas, solicito muy respetuosamente al honorable juez, que una vez revisado, el anexo técnico del

concurso de la Dian con Acuerdo No. CNT2022AC000008, me tutele el derecho a la igualdad, el debido proceso y acceso al empleo público, y en consecuencia ordene a la parte accionada “Comisión Nacional De Servicio Civil y Fundación Universitaria del Área Andina” que:

1. Según lo estipulado en el anexo técnico del Acuerdo No. CNT2022AC000008, otras normas y actos administrativos concordantes, valoren como antecedente de educación formal, mi título de postgrado en modalidad de especialización, y en derivación **ME CONCEDAN LOS 10 PUNTOS EQUIVALENTES:**

<i><b>Educación Formal</b></i>	
<b>Títulos (1)</b>	<b>Puntaje (2)</b>
Maestría	25
Profesional	15
Especialización	10

2. Que sea valorado el esfuerzo que conlleva la preparación en todo curso, que ayude al aspirante a fortalecer sus conocimientos, como es el caso de los 8 cursos aprobados y certificados de la Maestría en Ciencia de Datos, que cumplen con todo lo requerido a la educación informal según el decreto 1075 de 2015, y **ME SUMEN LOS CINCO (5) PUNTOS DE EDUCACIÓN INFORMAL:**

<i><b>Educación Informal</b></i>	
<b>Horas certificadas</b>	<b>Puntaje</b>
32	1
33 - 64	2
65 - 96	3
97 - 128	4
128 o más	5

## **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Me fundamento en el artículo 86 de la constitución Nacional y sus decretos reglamentarios 2591 y 306 de 1992. Igualmente, en los artículos 8 de la declaración universal de los derechos Humanos, 39 del pacto de derechos civiles y políticas y 25 de la convención de los derechos humanos.

## **COMPETENCIA**

Es usted, señor Juez, competente, para conocer de esta acción, por la naturaleza del asunto, por tener jurisdicción en el domicilio de la entidad Accionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto 1983 DE 2017 (Noviembre 30) Por el cual se modifican los artículos 2.2.3.1.2.1, 2.2.3.1.2.4 y 2.2.3.1.2.5 del Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho, referente a las reglas de reparto de la acción de tutela.

## **JURAMENTO**

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto a su señoría que no he interpuesto otra acción de Tutela por los mismos hechos y derechos aquí relacionados, ni contra la misma entidad.

Anexo:

- Copia cedula de ciudadanía.
- Copia de la reclamación
- Copia de la respuesta
- Copia del acuerdo que rigió la convocatoria.

## **NOTIFICACIONES**

Recibo notificación:

Correo: [andirson@gmail.com](mailto:andirson@gmail.com)

Teléfono: 3126784311

Agradezco la atención brindada, esperando una respuesta satisfactoria a la petición, resaltando la importancia de la etapa de validación de antecedes, debido que la no asignación del puntaje requerido fue motivo para quedar por fuera de la cantidad de vacantes asignadas en el puesto (51 vacantes, ocupo la posición 52). Además, la selección de la ciudad para ejercer el cargo público se realizará por orden de lista

de elegibles, por lo que cada punto marca una posición en la lista y por ende acerca al aspirante a la ciudad esperada para la selección de la vacante.

Atentamente,

Anderson C. T.

CC 1144133156 de Santiago de Cali

N° de inscripción 596483631